

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA

VICERRECTORADO ACADÉMICO

COORDINACIÓN GENERAL DE PREGRADO

PROYECTO DE CARRERA: CIENCIAS FISCALES

UNIDAD CURRICULAR: POLÍTICA FISCAL

**LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA**

Puerto Ordaz, Mayo de 2023

**ÍNDICE**

Pág

[**INTRODUCCIÓN** 3](#_Toc94002622)

[**LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.** 4](#_Toc94002623)

[Definición. 4](#_Toc94002624)

[Objetivos. 5](#_Toc94002625)

[POLÍTICA IMPOSITIVA. 7](#_Toc94002626)

[POLÍTICA IMPOSITIVA Y SU RELACIÓN CON LA ECONOMÍA. 11](#_Toc94002627)

[ESTABILIDAD ECONÓMICA. 12](#_Toc94002628)

[**CONCLUSIÓN** 15](#_Toc94002629)

[**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS** 16](#_Toc94002630)

# **INTRODUCCIÓN**

A nivel mundial, se considera que la distribución de la renta viene siendo una variable clave en cuanto a las distintas ciencias y la centralidad de este concepto ha sido apoyada en diferentes consideraciones. La riqueza que constituye la renta de un país tiene su origen siguiendo a uno de los autores más sobresalientes que es Adam Smith (1776) quien se encargó de identificar a los contribuyentes primordiales de la riqueza de la nación los cuales son: la tierra, el trabajo y el capital.

En términos generales, al hablar de distribución se hace referencia a la forma en la que se lleva a cabo la repartición de los beneficios disponibles como producto de las actividades económicas que son efectuadas en el país y se puede decir que una de las tareas de mayor importancia para el Estado es saber bajo qué perspectiva se encargará de distribuir la renta. Por lo menos, en América Latina son notables todos los problemas de equidad existentes cuando se realiza dicha distribución.

En nuestro país, ha sido desde épocas anteriores una distribución con mucha desigualdad, se considera que es la más desigual del mundo porque esta situación ha continuado incesante desde que se empezaron a llevar estadísticas. Aproximadamente desde el año 1980, la desigualdad se ha elevado, pero con el paso del tiempo empeoró ligeramente desde 1990. Por lo tanto, es de gran importancia realizar una evaluación en cuanto a la política impositiva y su relación con la economía en la tendencia decreciente de la desigualdad, así como también identificar aquellos instrumentos que sean más eficientes para la distribución de la renta y sobre la base de ello, perpetrar propuestas de reformas para que los sistemas tributarios puedan ser más eficaces.

En este contexto, con la presente investigación se pretenden resaltar y analizar los aspectos generales que engloban la distribución de la renta, por tal razón, para el desarrollo de misma se detalló el marco teórico en el cual se desglosa su definición a partir de sus perspectivas: sectorial, funcional, espacial y personal; sus objetivos a perseguir; la política impositiva dentro de este ámbito y su relación existente con la economía; la estabilidad economía, además de las bases legales que se encuentran establecidas. Finalmente, se exponen las conclusiones de la investigación y las referencias bibliográficas respectivas.

##

## **LA DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.**

### **Definición.**

En primer lugar, el término “distribución” designa a la acción que consiste en repartir o dividir una cosa en la proporción que corresponde a cada parte y adquiere connotaciones específicas según el contexto en el cual se lo emplea mientras que se denomina “renta” al tipo de ingreso constante, aunque venga de distintas partes, que es mayormente controlado por entes económicos gubernamentales. Entonces, al hablar de la distribución de la renta se hace referencia a la manera en que la riqueza producida es repartida entre los miembros de las distintas clases sociales o entre los diferentes sectores socioeconómicos de un país.

Para Roldán Paula (2018) la distribución de la renta: “Es la forma en que se reparten los ingresos y rentas generados por los distintos factores de la producción de una economía”.

En otras definiciones, Añez Jileana (2020) afirma que: “Es la modalidad o perspectiva en que se basa un Estado para repartir entre sus habitantes los beneficios disponibles como producto de las actividades económicas que se realizan en el país”.

Sin embargo, es importante considerar que, la distribución de la renta puede ser analizada a partir cuatro (4) perspectivas mencionadas a continuación:

* **Perspectiva sectorial:** Desde esta perspectiva, el correspondiente reparto de la renta es el que se efectúa entre los distintos sectores de producción tales como la agricultura, la industria, la construcción y los servicios prestados que conforman el Producto Interno Bruto (PIB) como un indicador de actividad económica.
* **Perspectiva espacial:** Desde esta perspectiva, el correspondiente reparto de la renta es el que se efectúa en el territorio, por tal razón, se alude en que los territorios vienen siendo objeto de análisis particularizado por parte de la economía regional.
* **Perspectiva funcional:** Desde esta perspectiva, el correspondiente reparto de la renta es el que se efectúa entre los factores de producción, esto significa que, existe una diferencia entre las rentas de la tierra, los beneficios y los salarios, apuntando que la renta de la tierra y los beneficios se obtenían como residuo, y que la distribución del producto dependía fundamentalmente de la cantidad y calidad de las tierras de cultivo, la tecnología aplicada y el fondo salarial y el número de trabajadores.
* **Perspectiva personal:** Desde esta perspectiva, el correspondiente reparto de la renta es el que se efectúa entre individuos o familias independientemente del sector, la región o el factor productivo. Una vez descontados los impuestos y cuotas sociales y añadidas las transferencias económicas que se realicen a los hogares por los poderes públicos (pensiones y subvenciones).

De acuerdo con los criterios descritos, la distribución de la renta se define como la manera en la que el Estado lleva a cabo la repartición o la división de la serie de recursos materiales que son procedentes de las diferentes actividades económicas que se efectúan en el país respecto con los parámetros o las perspectivas de referencia para beneficiar a los habitantes. Por lo tanto, dicha distribución es necesario que se realice correctamente por los gobernantes para que se logre alcanzar una igualdad, de manera que, la renta generada en la nación no sea concentrada en pocos, sino que la repartición se perpetre equilibradamente con la finalidad de mitigar las desigualdades.

#### **Objetivos.**

La distribución de la renta se destina de manera tradicional como uno de los objetivos principales de la política económica. En virtud de esto, se contemplan una serie de objetivos sobre los que se basa dicha distribución porque estos persiguen la disminución de las desigualdades entre los perceptores de rentas altas y los de rentas bajas, y, especialmente, por ayudar a satisfacer las necesidades más elementales de aquellos sectores de la población que perciben los ingresos más bajos, de manera que, dicha repartición siempre está precedida de algún objetivo pactado que persigue un determinado fin.

Dentro de los objetivos fundamentales de la distribución de la renta se centran los siguientes:

* **Erradicar la pobreza extrema y el hambre:** El objetivo principal se centraliza en la eliminación definitiva de la pobreza existente la cual se manifiesta por medio del hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la educación o la salud y para erradicarla es necesario llegar a reducir a la mitad el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores, lograr el empleo pleno y productivo para todos, y reducir a la mitad el porcentaje de personas que padezcan hambre.
* **Alcanzar la educación universal:** Otro objeto perseguido es llegar a tener más educación universalmente porque este viene siendo un factor que explica las diferencias de ingresos existentes, ya que las personas preparadas suelen recibir oportunidades de empleo y, por lo tanto, obtienen remuneraciones mejores. Este objetivo tiene la finalidad de nivelar las desigualdades.
* **Distribuir logrando que exista igualdad de ingresos:** En primer lugar, se entiende que la desigualdad de ingresos viene determinada por el tipo de crecimiento económico y la distribución de los ingresos obtenidos de los mercados de factores. De tal manera que, se propone reducir la desigualdad para erradicar la pobreza y la desigualdad económica que sigue existiendo.
* **Dotar a las zonas menos favorecidas con servicios públicos:** El transporte, las comunicaciones, la electricidad, el suministro de agua son servicios esenciales para el desarrollo de una vida digna en la sociedad y son fundamentales en el desarrollo económico y social, por tal razón, uno de los objetivos de la distribución de la renta es efectuar la dotación en distintas zonas con servicios públicos.
* **Subsidiar a las familias de escasos recursos:** Otro objetivo perseguido esconceder algún tipo de apoyo financiero principalmente a las familias que se encuentran en situación de disponibilidad de recursos limitada, es decir, a través de la distribución de la renta se busca otorgar pensiones, becas estudiantiles y otras ayudas que mejoren las necesidades de los habitantes.

Tomando como base lo mencionado anteriormente, se entiende que a través de la distribución de la renta (riqueza y el flujo de ingresos), es decir, la repartición entre los distintos segmentos de la población que la integra de manera que no existan desigualdades se persiguen objetivos tales como la distribución por medio de métodos de ayuda a la pobreza sin alterar los resultados económicos, satisfacer las necesidades de los habitantes a través de la dotación de servicios públicos y básicos que sean necesarios para su bienestar, asimismo el uso y la adecuada distribución de los bienes materiales.

##### **POLÍTICA IMPOSITIVA.**

Se conoce como política impositiva al conjunto de las normas y las medidas que le permiten al Estado obtener ingresos tributarios, por lo tanto, los fondos recaudados posibilitan el financiamiento de los gastos públicos. En este punto, es importante conocer el concepto de impuesto, ya que existen diversas definiciones sobre el mismo. Entre las principales definiciones están las siguientes:

Tal como Edgar Moya (2003, p.191) indica los impuestos: “Son las prestaciones en dinero o en especies, exigidas por el Estado en virtud de su poder de imperio, a quienes se hallen en las situaciones consideradas por la ley como hecho imponible”.

A juicio de Vitti de Marco, el impuesto: “Es una parte de la renta del ciudadano, que el Estado percibe con el fin de proporcionarse los medios necesarios para la producción de los servicios públicos generales”.

De las definiciones anteriores se entiende que los impuestos constituyen el sustento básico del presupuesto gubernamental, así que el ingreso que obtiene el Estado por la recaudación de impuestos es solo y necesariamente del Estado, con esto podemos decir, que un estado existe y tiene la capacidad de recaudar, son aportes establecidos por Ley que deben hacerlas personas y las empresas, para que el Estado tenga los recursos suficientes para brindar los bienes y servicios públicos que necesita la comunidad y la sociedad en general.

Los impuestos son cargas obligatorias que las personas y empresas tienen que pagar para financiar el estado. En pocas palabras: sin los impuestos el estado no podría funcionar así que la política impositiva se basa en que el pago de impuestos es obligación para todo ciudadano. El tipo de impuestos que se cobren pueden recaer sobre las rentas del contribuyente (impuestos directos) o sobre los bienes y servicios (impuestos indirectos); pueden ser progresivos, es decir, a medida que aumenta el ingreso puede cobrarse a un mayor porcentaje o en otro caso, regresivos de manera que la renta aumenta el porcentaje de deducción del impuesto sería menor.

Entonces, una de las necesidades de toda Nación es el poder recaudar los recursos necesarios para poder ejecutar el gasto público con el objetivo de brindar a su ciudadanía bienestar y mejoramiento de calidad de vida mediante el desarrollo político, económico y social.

Se pueden desprender las características relativas a la política impositiva:

* La potestad impositiva se encuentra en manos del Estado.
* El proceso de la gestión pública se vincula a los tributos.
* Es un elemento importante de la política económica.
* Es la herramienta más importante de la política fiscal.
* Conlleva a mantener la estabilidad macroeconómica.
* Incentiva el crecimiento en determinados sectores.
* Emplea una serie de estrategias tales como la recaudación.

Por otra parte, los objetivos primordiales que persigue la gestión tributaria a través de la política impositiva son los siguientes:

* Es el instrumento de desarrollo para crear el ahorro público suficiente para incentivar el nivel de inversión pública nacional.
* Absorber de la economía privada (por los medios más equitativos) los ingresos suficientes para hacer frente a sus necesidades de gasto.
* Estabilización de la economía, a través del control de precios, del control financiero, para crear las condiciones necesarias para el desarrollo económico.
* Redistribución del ingreso.

**Antecedentes de la política impositiva en Venezuela.**

Ciertamente, en nuestro país la renta petrolera se consideraba suficiente para proveerle los recursos necesarios al Estado, tanto así que el tema de la gestión tributaria apenas se mencionaba y las leyes impositivas no eran tan importantes para ese entonces. Pero desde entonces y hasta 1998, todos los gobiernos tuvieron especial interés en subir los impuestos existentes y en crear nuevos, objetivos que sin duda lograron, a partir de 1999, ha tenido un interés igual o mayor que los anteriores en crearlos, en aumentarlos y todavía más en cobrarlos.

La modernización de la política impositiva surgió hace 15 o 20 años y como se mencionó anteriormente, los instrumentos fiscales que se empleaban eran pocos, se encontraban mal constituidos y complicados de controlar, lo que generaba una increíble pérdida por los altos niveles existentes de evasión fiscal que se exhibían. Con respecto a estos hechos, se intentaron utilizar otras serias medidas, pero pierden efecto rápidamente por la falta de continuidad en cuanto a dichas políticas aplicadas, es decir, dentro de un mismo período de gobierno se efectúan muchos cambios en las políticas aplicadas y esto trae como consecuencia un sistema inestable que no es capaz de asimilar un lineamiento cuando se le impone una nueva dirección. Por otra parte, también pierden efecto por la falta de un planteamiento que controle el gasto público por medio del mejoramiento, la simplificación del sector público y crear un sistema tributario que sea eficiente.

**Situación de la política impositiva actual en Venezuela.**

Según diversos portales web se citan las siguientes palabras respecto a la política impositiva aplicada actualmente:

*“El actual gobierno venezolano, según su propuesta económica propone una reducción del gasto público, y una modificación al tratar de reducir el gasto corriente, a través de reestructuraciones en todos los organismos oficiales para hacerlos más eficientes y menos costosos, y por su parte aumentar el gasto de capital, para crear la infraestructura necesaria para comenzar la reactivación económica. En referencia a la clasificación económica del gasto, el mismo presenta una orientación que está en sintonía con los lineamientos estratégicos de este Programa Económico. Por otra parte, en materia de gestión tributaria propone una reestructuración del actual Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT), para aumentar la recaudación y evitar la evasión de impuestos. Así como la aplicación de una serie de instrumentos de recaudación que permitan reducir el déficit fiscal”.*

Como se observa, podría decirse que esto es algo que luce muy bueno, pero ha pasado muchas situaciones en las que se exhiben excelentes propuestas económicas en cuanto a la política impositiva por parte de los gobiernos las cuales más adelante se pierden en la ineficaz red burocrática o estrictamente porque no son capaces de consumar las metas que son diseñadas, en otras ocasiones, y debido a nuestra gran dependencia de las exportaciones petroleras, los planes se ven afectadas por variaciones en los precios del petróleo e incluso por crisis acontecidas en otros países que crean un efecto dominó afectando a las economías más vulnerables como lo es la de Venezuela.

**Bases legales.**

En cuanto a las bases legales, la obligación de todo ciudadano de contribuir con el Estado mediante el pago de tributos se expresa claramente en el artículo 133 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) la cual señala: “Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley”, dando cumplimiento al principio de igualdad tributaria.

El sistema tributario venezolano está fundamentado en los principios constitucionales:

**i. Principio de Legalidad o Reserva Legal.**

Se encuentra establecido en el Artículo 137 de la Carta Magna Venezolana, y es el principio según el cual toda actividad del Estado debe estar conforme con el Derecho del Estado para la eficiente recaudación de los tributos porque se dice que no hay tributo sin ley, este principio delimita el campo y legitimidad del obrar del Estado para imponer tributos, porque no cualquier órgano puede imponer tributos, sino solo aquellos que pueden o tienen la potestad para ellos y solo la tiene si están autorizados por la ley que resulta decir, están autorizados por la sociedad, puesto que la ley es la voluntad y/o autorización de la sociedad. El principio de la legalidad tributaria consagra en el artículo 317 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en los siguientes términos:

*“No podrá cobrarse impuesto, tasa ni contribución alguna que no estén establecidos en la ley, ni concederse exenciones y rebajas, ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por las leyes…”*

**ii. Principio de Capacidad Contributiva.**

Constituye una garantía de la razonabilidad, legitimador del establecimiento de los tributos y además una garantía individual que permite alcanzar un equilibrio de la justicia social en cuanto a la distribución de las cargas públicas. Este principio tiene su base constitucional en el artículo 316 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela que expresa:

*“El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población, y se sustentará para ello en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos”.*

**iii. Principio de Generalidad.**

Constituye una obligación jurídica general a todos los habitantes del país, a concurrir con el levantamiento de las cargas públicas, porque no se puede eximir a nadie de contribuir por razones que no sean la carencia de capacidad contributiva, de manera que la ordenación de los tributos debería basarse en la capacidad económica de las personas llamadas a satisfacerlos y en los principios de generalidad y equitativa distribución de la carga tributaria.

Este principio tiene su base constitucional en el artículo 133 de la Constitución de la República mencionado anteriormente, que establece que todas las personas están obligadas a contribuir con los gastos públicos.

**iv. Principio de Igualdad.**

Todas las personas son iguales ante la Ley, no permitiéndose discriminación alguna ya fuere por raza, sexo, la condición social o cualquier razón que conlleven a generar una desigualdad entre los contribuyentes. Según este principio, la Ley debe garantizar las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad sea real y efectiva. Este principio tiene su fundamento en el artículo 21 del texto constitucional que establece:

*“Todas las personas son iguales ante la Ley, y, en consecuencia: 1. No se permitirá la discriminación fundada en la raza, el sexo, el credo, la condición social o aquellas que, en general, tengan por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades de toda persona.*

*2. La Ley garantizará las condiciones jurídicas y administrativas para que la igualdad ante la Ley sea real y efectiva; adoptará medidas positivas a favor de personas o grupos que pueda ser discriminados”.*

**v. Principio de No Confiscatoriedad.**

Este principio es interpretado como la prohibición a una tributación excesiva, que conlleva a que el sujeto pasivo se vea limitado y lesionado en lo que se refiere a su derecho de propiedad. El mismo debe ser interpretado en forma conjunta con el principio de capacidad contributiva. Se encuentra consagrado en el artículo 317 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, textualmente:

*“No podrán cobrarse impuestos, tasas, ni contribuciones que no estén establecidos en la ley, ni concederse exenciones o rebajas, ni otras formas de incentivos fiscales, sino en los casos previstos por las leyes…”*

###### **POLÍTICA IMPOSITIVA Y SU RELACIÓN CON LA ECONOMÍA.**

La política impositiva se relaciona directamente con la economía porque constituye uno de los instrumentos para alcanzar los objetivos fijados por ésta. Esto significa que, el diseño de los impuestos que adopte la política impositiva debe utilizar estructuras técnicas adecuadas a las metas u objetivos buscados en función del progreso de la economía.

* La política impositiva a través de los impuestos genera una carga para el crecimiento de la economía. Evidentemente, existe una relación de manera directa e inversa entre las cargas fiscales y las tasas de crecimiento económico, es decir, la mayor carga fiscal puede disminuir o en tal caso, incrementar la tasa de crecimiento económico.
* La política impositiva influye en el comportamiento de los agentes económicos. El crecimiento económico inducido por la fiscalidad dependerá básicamente de los efectos de los impuestos sobre las decisiones de los agentes consumo, inversión y también de los efectos de las políticas de gasto llevadas a cabo con tales ingresos tributarios.
* La relación entre la política impositiva y la economía no es sencilla al existir modelos de crecimiento diferenciados que la sustenten, con diferentes vías de conexión y determinadas causalidades en ambas direcciones, lo que a su vez provoca dificultades para la verificación empírica.

Asimismo, se relacionan porque la política impositiva disponer de los recursos reales necesarios para desarrollar actividades programadas por el sector público, se encuentra que el impuesto a los ingresos se asocia con un bajo crecimiento económico, mientras que los impuestos al consumo y a la propiedad tienden a motivar el crecimiento.

Además, es necesario mencionar que el potencial tributario de un país depende lógicamente en gran parte de:

a) El ingreso real per cápita.

b) El grado de desigualdad en la distribución del ingreso.

c) La distribución sectorial del ingreso nacional y la organización social e institucional dentro de la cual se efectúa el proceso de producción de los distintos sectores.

d) La eficiencia administrativa de los organismos estatales encargados de la recolección de impuestos.

**ESTABILIDAD ECONÓMICA.**

Citando las palabras de Westreicher (2019) la estabilidad económica: “Es una situación en la que un país no muestra grandes variaciones en sus principales índices macroeconómicos. Los más importantes son la inflación, el desempleo y el Producto Interior Bruto (PIB)”.

Pacheco, J. (s.a) afirma que este concepto: “Se refiere al objetivo que tiene la política económica para disminuir las variaciones constantes dentro del nivel de producción o actividad, al igual que el restablecimiento de la medida interna y externa del sistema financiero nacional”.

De acuerdo con los criterios descritos, la estabilidad económica es definida como una situación que se mantiene en equilibrio, es decir, que no cambia, sino que permanece en el mismo lugar durante mucho tiempo y en el ámbito económico, cuando no se registran variaciones en los niveles de producción, renta, empleo y precios. Esto significa que, en presencia de una estabilidad económica no existen desequilibrios financieros de ningún tipo.

**Características.**

Partiendo de los conceptos anteriores, se tiene que dentro de las principales características de la estabilidad económica se encuentran las siguientes:

**a. Inflación baja y estable.**

Esta se considera la característica fundamental de una estabilidad económica porque indica que existe una demanda sana en el mercado de la economía de la nación y, por lo tanto, mejora el bienestar de los habitantes de la población. Esto tiene lugar de diversas maneras:

* Una inflación baja y estable promueve el uso eficiente de los recursos productivos.
* Una inflación baja y estable disminuye la incertidumbre.
* Una baja y estable inflación incentiva la inversión.
* Una inflación baja y estable evita redistribuciones arbitrarias del ingreso y la riqueza especialmente contra la población más pobre.

**b. Estabilidad de la moneda.**

Otra característica resaltante es la estabilidad de la moneda nacional porque significa que existe una estabilidad económica y permite a los importadores y exportadores desarrollar estrategias de crecimiento a largo plazo, reduciendo la necesidad de los inversores para gestionar el riesgo del tipo de cambio.

**c. Bajos déficits.**

Otro aspecto importante de la estabilidad económica es la presencia de déficits bajos. Esto implicará que el gobierno está en una mejor posición para combatir las externalidades y choques económicos, lo que lleva a una mejor situación de prosperidad económica.

**d. Muestra un crecimiento manejable en el Producto Interno Bruto (PIB).**

Una relación deuda/PIB nacional baja significa que el país tendrá un margen de acción para gastar más en asistencia social y, en tiempos de crisis, la tesorería estará mejor equipada para ello.

**Factores que afectan a la estabilidad económica de un país.**

Existen diferentes factores que afectan la estabilidad económica de un país, como el desarrollo de la tecnología, el capital humano, los niveles de infraestructura, la ubicación geográfica, el clima, la inestabilidad política y los precios de los productos básicos. Una economía con frecuentes recesiones de gran envergadura, un pronunciado ciclo económico, una inflación muy alta o variable, o crisis financieras frecuentes, se considera económicamente inestable.

Para que se logre la estabilidad económica, las naciones aplican políticas monetarias y fiscales a cargo de sus bancos centrales con el fin de mantener los tipos de cambios. Por tal razón, los principales instrumentos de estabilización son la política monetaria y la política fiscal.

**La política monetaria.**

Es aquella política que se encarga de controlar la banca y el sistema monetario por parte del gobierno para obtener la estabilidad del valor del dinero y evitar una balanza de pagos adversa, alcanzar el pleno empleo y buscar el estado de liquidez de toda economía. Esto quiere decir que, su es alcanzar y mantener una tasa de inflación baja y estable y lograr que el producto crezca alrededor de su tendencia de largo plazo.

Algunas de las características que posee la política monetaria son:

a) Busca mantener una baja y estable inflación porque mejora el bienestar de la población.

b) Es la parte de la política económica que analiza la efectividad de la intervención económica a través de instrumentos monetarios.

c) Interviene el Banco Central que persigue los objetivos para lograr la estabilidad económica.

Esta es la única manera de lograr un crecimiento sostenido que genere empleo y mejore el nivel de vida de la población. Por el contrario, si la economía crece a un ritmo que no es sostenible, tarde o temprano se generará una crisis con consecuencias graves para la economía, deterioro de los indicadores sociales, pérdida de confianza de la población y caídas en la inversión y en el empleo. Dentro del objetivo primario de la política monetaria es importante mantener una baja y estable inflación porque mejora el bienestar de la población

**La política fiscal.**

Es el conjunto de medidas e instrumentos que toma el estado para recaudar los ingresos necesarios para la realización de la función del sector público. Se produce un cambio en la política fiscal, cuando el Estado cambia sus programas de gasto o cuando altera sus tipos impositivos. El propósito de la política fiscal es darle mayor estabilidad al sistema económico, al mismo tiempo que se trata de conseguir el objetivo de ocupación plena.

Algunas de las características que posee la política monetaria son:

a) Propende por los mismos objetivos de cualquier política económica que son incentivar el buen desempeño de la economía nacional.

b) Sus instrumentos son: Ingresos, gastos y endeudamiento.

c) Es la parte de la política económica que estudia las posibilidades de intervención económica.

d) Persigue una herramienta del formulador de políticas para perseguir el crecimiento económico.

Efectivamente, la estabilidad económica se refleja en la constancia o escasa variación en el tiempo de tres aspectos económicamente relacionados:

**Nivel de empleo.**

Se refiere a la tasa de empleo en la cual se calcula qué porcentaje de la población se encuentra trabajando activamente con respecto al total de la población en edad de trabajar. Cuando existe una estabilidad económica, el nivel de empleo se torna alto y en cualquiera de sus modalidades proporciona dinero con el que se puede cubrir todas las necesidades básicas y complementarias mientras que cuando existe una inestabilidad económica surge la escasez de empleos lo cual es especialmente grave porque genera el aumento de la crisis al tener menos bienes, en numerosas ocasiones el proveedor debe buscar otro destino (migración) para garantizar el bienestar económico de la familia.

**Nivel general de precios.**

De acuerdo con el autor Roldán, el nivel general de precios de un país: “Es la media ponderada del precio de sus bienes y servicios. Los ponderadores utilizados usualmente tienen relación con la importancia relativa que tiene cada bien o servicio en el consumo de las personas o de la producción nacional”. Entonces, cuando existe una estabilidad economía dichos precios se mantienen con el paso del tiempo mientras que en presencia de una inestabilidad económica los precios suben de forma significativa (inflación).

**Nivel de inversión.**

Una inversión es la utilización de los recursos en el sector productivo o de capitales con el objetivo de lograr beneficios o ganancias y su importancia radica en lograr obtener libertad financiera. Las inversiones aumentan por medio de los intereses, dividendos, acciones, apreciación de los bienes (incremento del valor), cuando existe una estabilidad económica los niveles de inversión son altos, en el caso contrario, se consideran casi inexistentes.

**Importancia de la estabilidad económica.**

Hoy día se privilegia la estabilidad como una forma importante de crecimiento económico gracias a esta la economía crece, se protege el empleo y permite que los ciudadanos confíen en que su dinero valdrá mañana aproximadamente lo mismo que hoy. La estabilización económica es una condición necesaria y primordial en cualquier país porque ante todo puede lograr reducir costos políticos y económicos.

Para obtener niveles de estabilidad en una economía se persiguen al menos enfrentar cinco objetivos básicos:

1) Superar la inestabilidad macroeconómica, juzgando los resultados por medio de los cuatro grandes indicadores que nos afectan directamente, es decir, la tasa de inflación, la tasa de crecimiento de la producción, la tasa de desempleo, y el nivel de endeudamiento.

2) Desequilibrios entre oferta y demanda, manteniendo políticas económicas que equilibren el consumo, la inversión y las demandas por parte del gobierno.

3) Desequilibrios entre ahorro e inversión, buscando que el sistema financiero pueda fortalecerse para que sea el principal facilitador de recursos para la generación de inversiones nuevas.

4) Desequilibrios en la balanza de pagos, buscando la aplicación de políticas económicas ajustadas a la propia realidad del país, reduciendo las importaciones de bienes no indispensables, aumentando la productividad, o reduciendo el gasto del gobierno.

5) Desequilibrios entre ingresos y egresos fiscales, buscando reducir gastos innecesarios o, por el contrario, analizando opciones para poder aumentar la presión tributaria vía mayores ingresos, mejorando los márgenes de evasión fiscal o mejorando el cobro de los impuestos.

**Ejemplos de estabilidad económica.**

* India, China e Indonesia están experimentando un alto crecimiento económico porque han capitalizado en nuevas tecnologías. Adicionalmente, han invertido en infraestructura, han asegurado una base política y educativa confiable, y han allanado el camino para rutas de transporte que abarcarán toda Asia.
* Un sistema financiero que asigna eficientemente recursos, y maneja adecuadamente los riesgos financieros contribuye a mantener los niveles de desempleo cercanos a la Tasa natural de desempleo y reduce a casi cero los movimientos de precios de los activos financieros, contribuyendo a estabilizar la masa monetaria y la actividad económica.
* La economía alemana debe su competitividad e interconexión global a una potente capacidad de innovación y una marcada orientación hacia la exportación. En 2017 exportó bienes y servicios por valor de 1.279 millardos de euros. La balanza de comercio exterior cerró con un superávit de 245.000 millones de euros.

**CONCLUSIÓN**

Esta investigación realizada tuvo como principal objetivo, el cual desde mi punto de vista fue cumplido completamente, el de acercarnos a la esencia de conocer los conceptos básicos para de esta manera adquirir las nociones necesarias e indispensables que requiere todo estudiante de la materia a nivel de obtener una licenciatura, además del léxico relacionado con el tema de la distribución de la renta. Entonces, se llegaron a las siguientes conclusiones:

La renta podemos decir que se entiende como todos los ingresos que constituyen una ganancia, un beneficio o una utilidad, entre otros que generen algún tipo de enriquecimiento. Por lo tanto, la distribución se concibe como la forma en la que se reparte la riqueza generada por una economía la cual siempre debería consistir en la asignación eficiente de los recursos disponibles que será resultado de la interacción de la oferta y la demanda.

Sin embargo, es evidente que existe una gran desigualdad que aumenta los niveles de pobreza y esto puede ser corregido a través de la aplicación de políticas de redistribución que deben ser emprendidas por parte del Estado. Los objetivos que persigue la distribución de la renta se encuentran relacionados con brindarle ciertos beneficios a los habitantes de un país tales como mejorar las infraestructuras en el ámbito nacional; alcanzar la educación universal de manera que se fomenten medidas que promuevan la ampliación de la cobertura del sistema educacional mejorando su calidad; efectuar la dotación en distintas zonas con servicios públicos para su subsistencia; erradicar la pobreza existente en el país y crear más empleos.

Dentro de este tema, es fundamental la política impositiva que se refiere a qué impuestos tiene una sociedad y en función de ellos quienes son los sectores que se benefician, de manera que, el sistema fiscal e impositivo viene siendo la serie de normas de índole jurídico que se encarga de todo lo relacionado con la fiscalización, el control y la recaudación de los tributos en el Estado. Según la Carta Magna Venezolana, este sistema se rige por los principios constitucionales de legalidad, progresividad, equidad, justicia, capacidad contributiva, no retroactividad y no confiscación, por lo tanto, se distribuye la potestad tributaria en los tres niveles de gobierno tanto nacional como estadal y municipal.

En este orden de ideas, la acción de la administración tributaria de Venezuela se encuentra a cargo del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). La política impositiva es el apartado que se dedica exclusivamente a los impuestos y podemos decir que los principales impuestos son: el Impuesto Sobre la Renta (ISLR) que grava a las personas físicas y/o jurídicas y el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Como bien sabemos, los impuestos constituyen el sustento básico del presupuesto gubernamental, así que el ingreso que obtiene el Estado por la recaudación de impuestos es solo y necesariamente del Estado, con esto podemos decir, que un estado existe y tiene la capacidad de recaudar, son aportes establecidos por Ley que deben hacerlas personas y las empresas, para que el Estado tenga los recursos suficientes para brindar bienes y servicios públicos.

La política impositiva descrita anteriormente, se relaciona con la economía porque a través de los impuestos se genera una carga para el crecimiento de la economía, es decir, existe una relación de manera directa e inversa entre las cargas fiscales y las tasas de crecimiento económico, ya que la mayor carga fiscal puede disminuir o en tal caso, incrementar la tasa de crecimiento económico. Ambos conceptos se conectan porque en la economía los impuestos son un aporte que da cada persona al Estado para que este distribuya de manera equitativa y tomando en cuenta las necesidades, por lo tanto, dichos tienen un impacto económico.

Finalmente, a través de la aplicación de la política impositiva, la distribución de la renta sin ningún tipo de desigualdades y otros factores incidentes, se puede alcanzar una estabilidad económica la cual se caracteriza por tener un sueldo seguro, la ausencia de fluctuaciones en el nivel de renta y empleo, carencia de inflación en el país, demuestra un crecimiento constante, manejable en el Producto Interno Bruto (PIB) y el empleo, no existe un desequilibrio en el nivel de los precios, la moneda nacional no se encuentra devaluada y hay niveles altos de inversión.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Alzola, A. (s. a.). Gestión Tributaria en Venezuela (TRABAJO). Scribd. Disponible en: https://es.scribd.com/document/438169494/Gestion-Tributaria-en-Venezuela-TRABAJO Consultado: 14 de Enero de 2022, 6:08pm.

Concepto.com (2021). Definición de Renta. Disponible en: <https://conceptodefinicion.de/renta/> Consultado: 13 de Enero de 2022, 12:56pm.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial Nro. 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1999. Venezuela.

Corvo, H. (2019). Estabilidad económica: características y ejemplos. Disponible en: https://www.lifeder.com/estabilidad-economica/ Consultado: 14 de Enero de 2022, 6:11pm.

Estabilidad Económica - Ensayos universitarios. (s. a.). Buenas Tareas. Disponible en: <https://www.buenastareas.com/ensayos/Estabilidad-Economica/4734865.html> Consultado: 14 de Enero de 2022, 6:47pm.

García, G. (2020). Teoría de política fiscal y su aplicación en Venezuela. Disponible en: https://www.gestiopolis.com/teoria-de-politica-fiscal-y-su-aplicacion-en-venezuela/#:%7E:text=La%20pol%C3%ADtica%20fiscal%3A%20El%20gobierno,ganancias%20de%20cualquier%20otra%20nturaleza Consultado: 14 de Enero de 2022, 6:25pm.

González, C. (2014). Los efectos económicos de los impuestos. Disponible en: https://www.ciat.org/efectos-economicos-de-los-impuestos/ Consultado: 14 de Enero de 2022, 6:20pm.

Morley, S. 2000 “Efectos del crecimiento y las reformas económicas sobre la distribución del ingreso en América Latina” en Revista de la CEPAL, Nº 71.

Muñoz, O. 1979 “Distribución del ingreso en América Latina”, Colección Estudios CIEPLAN.

Oddo, M. (2017). Sistema Impositivo Venezolano. Prof. Oddo Margaret. Disponible en: <https://oddomargaret.wordpress.com/sistema-impositivo-venezolano/> Consultado: 14 de Enero de 2022, 5:45pm.

Pacheco, J. (s.a). Estabilidad económica – Economía 360. Disponible en: <https://www.economia360.org/estabilidad-economica/> Consultado: 14 de Enero de 2022, 3:46pm.

Pereyra, M. (2016). Economía Política impositiva- El pago de impuestos es obligación para todo ciudadano. Disponible en: https://slideplayer.es/amp/10246801/ Consultado: 14 de Enero de 2022, 5:50pm.

Roldán, P. (2018). Distribución de la renta - Economipedia.com. Disponible en: <https://economipedia.com/definiciones/distribucion-de-la-renta.html> Consultado: 13 de Enero de 2022, 1:29pm.

Servicio Comunitario (2010). Teoría y Política Fiscal: Política Impositiva. Disponible en: <http://fiscal01.blogspot.com/2010/07/politica-impositiva.html> Consultado: 14 de Enero de 2022, 5:43pm.

Significados.com (s.a). Significado de “Distribución” (Qué es, Concepto y Definición). Disponible en: <https://www.significados.com/distribucion/> Consultado: 13 de Enero de 2022, 12:04 pm.

Westreicher, G. (2021). Estabilidad económica. Economipedia. Disponible en: https://economipedia.com/definiciones/estabilidad-economica.html Consultado: 14 de Enero de 2022, 6:13pm.